

Expediente: 273/19-I3
Carátula: FRIAS FELIPA ANTONIA C/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LONERA ADAD HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
20345912585 - ESCOBAR, GERARDO GONZALO-POR DERECHO PROPIO
20222645663 - GONELLA, MARCOS SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU, -TERCERO INTERESADO
20279612826 - ADAD, ORLANDO ROBERTO-TERCERO INTERESADO
20379575782 - ADAD, ADRIANA ELIZABETH-TERCERO INTERESADO
20379575782 - ADAD, MARCELO FABIAN-TERCERO INTERESADO
20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-MARTILLERO
20142419646 - FRIAS, FELIPA ANTONIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 273/19-I3



H105015578403

JUICIO: FRIAS FELIPA ANTONIA c/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 273/19-I3.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 18/03/2025 por el letrado Andrés Roda Aguirre:

Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de autos, de las que surgen que no se encuentran notificadas las partes en sus domicilios reales de la sentencia de extensión de responsabilidad del13/03/2025, dictada en autos: dispongo reservar el mismo para su oportunidad.
RCG

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.